

Expediente: 288/23-I2

Carátula: DOLDAN ESTELA ROSA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324132444 - DOLDAN, ESTELA ROSA-ACTOR

90000000000 - HERRERA, JULIO CESAR-CAUSANTE

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

27252118085 - ALBORNOZ, MARIA JULIETA-PERITO CONTADOR

27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO

20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO

20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 288/23-I2



H105035985046

DOLDAN ESTELA ROSA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO.EXPTE. N°288/23-I2. JUZGADO DEL TRABAJO IX NOM

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación de los letrados Perez Lucena - Campero

Previo a proveer lo que corresponda, considerando que en la cuenta judicial de este incidente obra la cantidad de \$7.936.876,16, la que resulta insuficiente para afrontar el total aprobado con más sus respectivos aportes previsionales (\$8.057.391,60) indiquen si perciben a cuenta. 288/23-I2 - BGE - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.